

Río Gallegos, 18 de septiembre de 2019.-

VISTO:

El Expediente N° 75.061/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 675/19, Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se declaró desierto el llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Exactas y Naturales, Subdisciplina Física, Especialidad Mecánica Clásica, Área Física básica, Orientación Mecánica Elemental, Código Nomenclador de Disciplina 01-03-12-00-01, Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, autorizado mediante Disposición N° 616/19;

QUE mediante Nota N° 892/19, el Decano de la U.A.R.G., solicita se autorice un nuevo llamado a inscripción, de acuerdo a lo solicitado por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales oportunamente;

QUE dicho llamado se fundamenta en la necesidad de fortalecimiento del área, acompañando el dictado de las asignaturas Tecnología de Materiales y Mecánica, y Física Aplicada, pertenecientes a las Carreras de Ingeniería Química e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, respectivamente;

QUE por Nota N° 193/19 la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, informa que los postulantes deben poseer Título Universitario de Ingeniería en Construcción, y los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA para la categoría objeto del llamado;

QUE asimismo, mediante Nota N° 129/19, propone como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes, a los siguientes docentes: Mg. Mabel BREGLIANI, Dr. Jacobo SALVADOR e Ing. Jorge LESCANO en carácter de titulares, y a la Prof. Miriam VAZQUEZ en carácter de suplente;

QUE por otro lado comunica que la propuesta de trabajo a presentar por los postulantes debe versar sobre la asignatura Tecnología de Materiales y Mecánica de la Carrera Ingeniería Química;

QUE por Nota N° 0822/19 emitida por la Secretaría de Administración de la U.A.R.G. y suscripción obrante a fs. 6, emitida por la Secretaría de Hacienda y Administración de la UNPA, se certifica la existencia de crédito presupuestario para afrontar la erogación que se propicia;

QUE lo actuado se enmarca en lo establecido en la Resolución N° 1081/14-R-UNPA, dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, ratificada y modificada parcialmente por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término, Categoría Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Exactas y Naturales, Subdisciplina Física, Especialidad Mecánica Clásica, Área Física básica, Orientación Mecánica Elemental, Código Nomenclador de Disciplina 01-03-12-00-01, Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos.

///



N° 682/19

///-2-

Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán poseer Título Universitario de Ingeniería en Construcción y los requisitos mínimos establecidos en la Ordenanza N° 016-CS-UNPA para la categoría objeto del llamado.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que las inscripciones y entrega de documentación se realizarán en el Sector Mesa de Entradas y Archivo de la Unidad Académica Río Gallegos, durante los días 27, 30 de septiembre y 1 de octubre de 2019, en el horario de 10:00 a 14:00 hs.-

ARTÍCULO 4º.- DETERMINAR que la designación se realizará a partir de la fecha de su aprobación y por el término de CIENTO VEINTE (120) días.-

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes a los siguientes docentes: Mg. Mabel BREGLIANI, Dr. Jacobo SALVADOR e Ing. Jorge LESCANO en carácter de titulares, y a la Prof. Miriam VAZQUEZ en carácter de suplente.-

ARTÍCULO 6º.- APROBAR como Formulario de Inscripción y Comprobante de Inscripción a los que figuran como Anexo del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 7º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán presentar al momento de la inscripción una propuesta de trabajo la cual versará sobre la asignatura Tecnología de Materiales y Mecánica de la Carrera Ingeniería Química.-

ARTÍCULO 8º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Prensa y Difusión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, Decanato.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG

**A N E X O**

Solicitud de Inscripción Cobertura de Cargos Docentes de Carácter Interino a Término  
Formulario de Inscripción – Expediente N° 75.061/19

1. *Datos del cargo al que aspira*

Departamento	Ciencias Exactas y Naturales		
Disposición Convocatoria			
Disciplina			
Área			
Orientación			
Categoría	Profesor Adjunto	Dedicación	Simple
Escuela/Instituto			

2. *Datos del aspirante que efectúa la inscripción*

Apellido y Nombres	
N° de documento	
Domicilio	
Teléfono	
Email	
Títulos Profesionales	

Por el presente efectúo mi inscripción al llamado a inscripción para la cobertura del cargo docente cuyos datos se encuentran indicados en el punto 1.

Hago constar que recibo en esta instancia copia impresa de la Resolución N° 1081/14-R-UNPA dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, ratificada y modificada Simplemente por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA.-

.....  
Firma y Aclaración

**PARA LLENAR POR MESA DE ENTRADAS**  
CURRÍCULUM VITAE Y  
CERTIFICACION DE ANTECEDENTES  
Cantidad de Folios:.....

PROPUESTA DE TRABAJO

Cantidad de Folios:.....

Copia Impresa

Carpeta .....

Copia Carpeta .....

Anillado .....

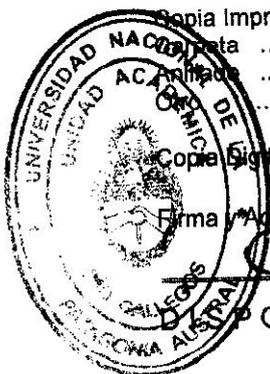
Copia Anillado .....

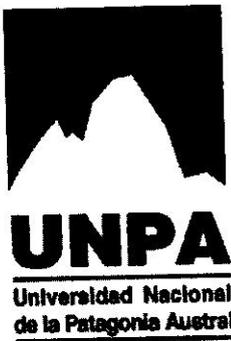
Otro .....

Copia Otro .....

Copia Digital CD

Firma y Aclaración de quien recibe: ..... Fecha y Hora de Recepción:...../...../.....-.....hs.





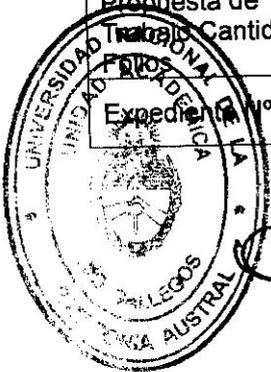
Comprobante de Inscripción

Cobertura de Cargos – Resolución N° 1081/14-R-UNPA dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, ratificada y modificada Simplemente por la Ordenanza N° 181-CS-UNPA

La Unidad Académica Río Gallegos, certifica que el/la Sr/a ..... DNI N°..... se inscribió en el día de la fecha en el Llamado a Inscripción de cargos docentes de carácter interino a término cuyos datos se detallan a continuación:

3. Datos del cargo al que se postula

Departamento	Ciencias Exactas y Naturales		
Disposición Convocatoria			
Disciplina			
Área			
Orientación			
Categoría	Profesor Adjunto	Dedicación	Simple
Escuela/Instituto			
Ejemplar Impreso Curriculum Vitae y Antecedentes – Cantidad de Folios			
Copia Digitalizada			
Propuesta de Trabajo Cantidad de Folios			
Expediente N°	75.061/19		



.....  
Recibió  
Firma y Aclaración

Día y Hora:.....